

La Almudaina

DIARIO DE NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO:

España	1'25
Extranjero (Unión Postal).	2'50
Ultramar.	2'50

Número suelto. 0'05

Calendario secular

ARREGLADO PARA

311 AÑOS,

utilizable para siempre, y el mas completo de cuantos se han publicado,

POR ALKINDI V.

DE VENTA EN LA LIBRERIA DE AMENGUAL Y MUNTANER, CADENA, 2.

Método por diferencias

TRATADO TEÓRICO-PRÁCTICO

DE TENEDURÍA DE LIBROS, POR PARTIDA DOBLE

Se vende en la Escuela Mercantil de Felanitx y en la Papelería de J. Humbert, Cadena, 11, Palma. 30-24

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Noticias varias

Madrid 21 á las 12'45 t.

Anoche llegó á Madrid D. Emilio Castelar. Mañana hablará en el Congreso á favor del sufragio universal, apoyando al Gobierno del Sr. Sagasta.

En este momento se celebra Consejo de Ministros presidido por S. M. la Reina.

Lo de Marina

Madrid 21 á las 1'15 t.

El Ministro de Marina ha declarado que ignora el paradero de la partida de siete millones consignada en el presupuesto para mejorar la Escuadra.

El Sr. García Alix interpondrá hoy al Gabinete sobre este asunto.

La crisis

Madrid 21 á las 1'40 t.

Los políticos más optimistas no creen que la crisis próxima sea parcial.

Sostienen que el Sr. Sagasta caerá con todo el partido liberal en Diciembre próximo.

Otro aplazamiento

Madrid 21 á las 2 t.

Ha sido otra vez aplazada para el lunes la interpelación del Sr. Mena y Zorrilla sobre los meetings republicanos.

Corre el rumor, que á última hora han desmentido, de que el Gobierno proyecta adoptar medidas gubernativas contra la prensa republicana.

El Consejo de Ministros

Madrid 21 á las 3'15 t.

En el Consejo de Ministros que acaba de celebrarse el Sr. Sagasta habló de los sucesos de Bulgaria y las impresiones sobre la política de Portugal.

El Ministro de la Guerra puso á la firma de S. M. las mandas de los generales recién ascendidos y el Ministro de Ultramar los decretos referentes al personal.

Más detalles

Madrid 21 á las 4 t.

Después de celebrado el Consejo no hubo Consejo.

Se comenta la reserva impenetrable que observan los Ministros como augurio de una próxima crisis.

Han circulado rumores de disgusto entre los Ministros de la Guerra y de Marina.

Efemérides

22 de Noviembre de 1822

Ajústase el tratado de Verona, por el cual fué auxiliado Fernando VII para restablecer el régimen absoluto

Implantado en España el sistema liberal y después de experimentar los beneficiosos resultados del mismo al ser suprimido el tribunal de la inquisición, sancionado un código constitucional, promulgada la libertad de imprenta y otorgados otros derechos, sufrió un retroceso que en breve había de reducir á nuestra patria á los estrechos vínculos del absolutismo, preparado por los partidarios de este sistema que,

á la sombra de la debilidad ó poco acierto del gobierno constitucional, indujeron al pueblo á la rebelión. La misma lucha de ideas latía en Francia, pero más previsor y enérgico Luis XVIII que nuestros gobernantes, invitó á las Cortes de Austria, Prusia y Rusia á la celebración en Verona de un congreso, donde entre otros asuntos quedó convenido en abolir el sistema constitucional que regía en España, como contrario y atentatorio al principio monárquico. A este fin se pasaron las oportunas notas diplomáticas al gobierno, haciéndole saber que para conservar la paz europea era necesario reformar la Constitución y conceder al rey mayores prerrogativas, pero estas rotas sólo obtuvieron la más rotunda negativa de los Diputados liberales. Vióse entonces invadido nuestro suelo por un ejército francés de 100.000 hombres al mando del Duque de Angulema, que casi sin dificultad avanzó hasta Madrid y penetró en la Corte. Acudió entonces á salvar su obra el gobierno constitucional, llevándose consigo á Sevilla al monarca y trasladándose después á la ciudad de Cádiz, como sitio mejor defendido, pero esta previsión fué ya tan tardía como infructuosa. Las armas francesas habían triunfado en gran parte de las provincias, y con igual propósito avanzaban hácia aquel recinto sin que los esfuerzos de los defensores del Trocadero sirvieran más que para aumentar el número de víctimas. Al poco tiempo recobraba Fernando VII su omnímodo poder, declaraba nulos todos los actos del gobierno liberal y restablecía la situación del trono al ser y estado en que se hallaba antes de su decreto de 9 de Marzo de 1820, por el que había acatado la Constitución promulgada por las Cortes de Cádiz.

Lo que es, puede y debe ser

EL CUERPO DE ESTADÍSTICA

Hoy que se trata de la reorganización administrativa del Instituto Geográfico y Estadístico, es ocasión propicia de que la atención pública se fije con algún detenimiento en lo que constituye el tema del presente artículo, y de que el Gobierno de la nación teniendo en cuenta la utilidad que puede obtenerse del servicio estadístico, establecido como lo exige su importancia y las necesidades del país, lleve á cabo su reorganización de la mejor manera posible.

El Cuerpo de Estadística, desde su reorganización en 1877, formado en virtud de rigurosa oposición de los individuos que lo componen, viene arrojando una vida raquítica y enfermiza, á causa de lo reducido que es en número el personal del mismo. Limitados sus trabajos á un estrecho círculo, son contadas las obras de verdadera importancia que, á pesar de continuos desvelos, ha podido realizar hasta el día, siendo esto causa de que sus buenos deseos y laboriosidad no hayan podido conquistarse en la opinión general el puesto que le corresponde. Que no falta quien le ataque por esto, es bien notorio. Qué quien tal hace no está, en parte, desprovisto de razón, es evidente. Pero no es menos cierto que el Cuerpo de Estadística no es ni puede ser de ningún modo el responsable de ello. Sus individuos, que han cumplido siempre lo mejor que han podido, han trabajado inútilmente en varias ocasiones para ver de ensanchar la esfera de sus investigaciones y cumplir la misión que por su Reglamento les corresponde, saliendo al propio tiempo de la abyección en que se les tiene sumidos, y que les ha valido en alguna ocasión el calificativo de *desheredados*. El Cuerpo de Estadística, en su afán legítimo de solicitar el desarrollo que debe tener en España y que no es otro que el que tiene en las demás naciones cultas, no se ha valido nunca, para conseguirlo de una fracción política determinada, porque no es político ni pretende serlo; porque conoce lo delicado de su misión, y entiende que ninguno más que él debe hallarse libre de la coacción que pudiera tratarse de ejercer sobre el mismo en diferentes casos, y así ha tenido lugar de demostrarlo en alguna ocasión. No es suya la culpa de estar, si se quiere, oscurecido. Es que la poca atención que se le ha dispensado por quienes más debieran atenderlo, ha impedido su beneficioso y natural desarrollo, y de él sí que pudiera muy bien decirse que no *vive*, sino que *existe*.

Hora es, pues, de que el Gobierno, la prensa y los representantes de la opinión atiendan de un modo decidido y práctico á la importancia que para el país encierra la Estadística, pero no en el estado anémico en que hoy se halla en España, sino elevándola á su correspondiente categoría, y convirtiéndola en copiosa fuente de datos utilísimos para todos los ramos de la administración y del saber en su doble carácter de fiscal y científica. No limitándose á con-

tar las personas, sino también las cosas. No publicando noticias cuando su conocimiento casi haya dejado de ser oportuno, sino acercándose en lo posible al ideal de darlas á conocer al día, de modo que sus cifras puedan ser consultadas cuando hayan de ser más útiles al país en general y á los particulares, y muy principalmente á los estadistas y al Gobierno, para, en su vista, dirigir su acción con todo acierto, estudiando las condiciones del país, de una provincia, un término municipal ó un pueblo, y poder atajar sus males, corregir sus defectos, y, en una palabra, gobernar por un derrotero seguro y de bienestar para los gobernados.

Así como no se concibe Sociedad mercantil ó de crédito sin libros de contabilidad, no se concibe tampoco país bien organizado sin una buena Estadística. Porque ésta, llevando cuentas corrientes á la población, á la instrucción pública, á la moralidad, á la propiedad de todas clases, á la producción industrial y agrícola, al comercio, á la navegación, á la sanidad y á la higiene, etc. etc., se presenta esplendorosa como el gran libro de la nación, cuyas páginas son el cuadro indicador de su riqueza; fuente inagotable de datos riquísimos de incalculable utilidad general y que dan hecha á los poderes públicos la mayor parte de su difícil tarea administrativa, y es, por último, el signo que de muestra el grado de cultura de un país.

Ahora bien, ¿se concibe que poco más de una centena de individuos que componen el Cuerpo de Estadística puedan en modo alguno llenar debidamente las exigencias que tiene el llevar ese gran libro? El sentido común lo dice. Es imposible. Y lejos de abarcar sus trabajos todos los extremos que aquel debe comprender en la Península y en nuestras posesiones de Ultramar, apenas puede, haciendo esfuerzos, formar las estadísticas de personas en la primera é islas adyacentes.

Sin extenderse á otras múltiples consideraciones pertenecientes á este asunto, lo expuesto basta para convencerse de que el Cuerpo de Estadística, que no carece de la aptitud necesaria para desempeñar su cometido, adolece de una gran deficiencia en su organización. Y siendo necesaria, como es, su institución para el país, urge, pero urge mucho, colocarla en condiciones reorganizándose aquél completa y convenientemente, para que pueda responder á esa necesidad y á la importancia de la nación. Quizá no debe formar parte de ningún Ministerio en particular, porque debiendo intervenir su acción en los asuntos estadísticos de todos los Ministerios, y habiendo gran conveniencia en que los resultados de sus trabajos se hallen lo más á mano posible de los representantes del poder, parece lógico deducir que la Dirección general de Estadística debe depender inmediatamente de la Presidencia del Consejo de Ministros. Constitúyanse en provincias delegaciones de Estadística, lo suficientemente dotadas de personal de oposición. Confíraseles á los delegados autoridad bastante para exigir á donde proceda los datos que se necesite obtener. Extiéndase la acción de este servicio á las provincias de Ultramar. Remunérese al personal de modo que pueda sostener dignamente sus puestos, sin verse precisado á buscar en otros trabajos extraordinarios la ayuda necesaria para poder vivir. Y aunque esto exija en lo sucesivo mayores gastos para el Estado, tengase muy en cuenta que los beneficios que dicha institución reportaría, dirigida sobre tales bases, serían tan incalculables, como incalculable pueda ser la riqueza oculta que existe en toda España.

Ahora es la ocasión más propia para llevar á cabo tal reorganización, por lo mismo que se ha iniciado de una manera aguda la emigración en nuestro país. Nunca como ahora ha habido tanta necesidad de contener en forma eficaz ese escape de fuerza viva, que hace bajar cada vez más la presión en la gran máquina de nuestra producción nacional. Cuéntanse las fuerzas de todas clases de que dispone en la actualidad, descubriendo al propio tiempo aquellas ocultas de que pueda y deba disponerse. Hágase que todos contribuyan equitativamente á levantar las cargas del Estado, y se verá como sobran medios, no ya para la insignificante cantidad que dicha reorganización exija, sino para recuperar con exceso las fuerzas perdidas, que España pueda recobrar el esplendor de sus mejores días.

Una buena estadística puede rehacer en breve tiempo el país. Y siendo esto así, póngase este servicio á la debida altura. De otro modo, mejor fuera, sin duda, suprimirlo.

ANDRÉS CRESPO.

Desde Barcelona

20 de Noviembre de 1889.

Sr. Director de LA ALMUDAINA.

Además del horroroso del Teatro Español hubo el domingo por la noche dos incendios más, uno de poca importancia que se sofocó apenas iniciado, y otro en las Casas Consistoriales que hubiera tomado grandes proporciones, sin la serenidad del comandante de la guardia municipal Sr. Vilaseca.

Fué debido el de las Casas Consistoriales á un cruce en las corrientes eléctricas del alumbrado que fundió la cañería del gas dando lugar á un escape. Primero los capotes de los guardias de á caballo, convenientemente empapados y aplicados á los puntos incendiados y después el auxilio de una bomba consiguieron apartar todo peligro á la media hora.

Pero este incendio, es insignificante al lado del violentísimo que pocas horas después se desarrolló, como saben los lectores de LA ALMUDAINA, en el Teatro Español.

El día anterior se había estrenado en este teatro una zarzuela en cuatro actos, pésima tanto por lo que se refiere á la letra como por lo que se refiere á la música, y cuyo último cuadro es una apoteosis con sus indispensables luces de bengala.

La noche del incendio volvió á ponerse en escena esta obra cuya representación terminó poco después de las doce. No habría dado aún la una cuando se notó que del hermoso coliseo del Paseo de Gracia salía humo. Penetraron en él varios individuos de la guardia municipal y transeúntes y vieron envuelto por las llamas el escenario.

Dióse inmediatamente la señal de alarma, y apenas hubieron sonado los silbatos el incendio se propagó con increíble rapidez á todo el edificio y á las casas contiguas. Cuando llegué al lugar del siniestro no habrían acudido aun dos centenares de personas. Y sin embargo gruesa columna de fuego se elevaba á gran altura, dando á toda la ciudad un tinte rojizo y los vecinos de la calle de Clarís que habitan en las casas de la manzana en que estaba el Teatro Español arrojaban sus muebles por los balcones. Fueron llegando las autoridades, los bomberos y una multitud que apenas podía contener á los pocos momentos la guardia civil apostada en todas las boca-calles y en las aceras.

Las primeras operaciones de los bomberos iban encaminadas á impedir que el incendio se propagara, pues era imposible salvar el teatro. De éste, á las dos solo quedaba la fachada principal. El techo, las tablas laterales, las butacas, el escenario, todo estaba ardiendo en el suelo; nada permanecía ya en pie.

Los bomberos consiguieron su objeto, puesto que los daños ocasionados á las casas de la calle de Clarís no son de gran importancia.

Según *El Noticiero Universal* pueden calcularse las pérdidas en ochenta mil duros, cifra que me parece exagerada. El teatro estaba asegurado por treinta mil.

Se ignora la causa del incendio. Supónese que sería alguna chispa de los fuegos de bengala. Otra versión lo atribuye á un escape de gas. Lo que no admite duda es que principió por el escenario.

No hubo ninguna desgracia personal. La única persona que se hallaba en el edificio y durmiendo por cierto, era el conserje, que pudo ser avisado á tiempo.

El Español fué construido el año 70 y reconstruido hace poco.

Lo único que se ha podido salvar es el chalet donde están los cuartos de los artistas.

Las empresas de todos los teatros se han ofrecido á dar funciones á beneficio de los artistas y demás individuos perjudicados á consecuencia de este incendio.

Mañana se verificará la primera en Eldorado, el jueves la segunda en el Circo Ecuestre y durante la semana próxima las restantes.

**

Sigue representándose en Eldorado y hay probabilidades de que siga representándose por mucho tiempo el sainete de Ricardo de la Vega intitulado «A casarse tocan ó la misa á grande orquesta». Como prometí ocuparme en esta obra con alguna extensión, lo haré hoy, á pesar de que han hablado de ella cuantos críticos crió la madre naturaleza y cuantos papeles públicos se escriben ó pedescriben, que diría E. del Palacio, en Barcelona. Seré yo, pues el último mono, y, por lo tanto, el que se ahogue.

¿Cómo ha podido llamar tanto la atención y dar lugar á que se escribieran tantas cuartillas una obra que, por brillante que sea la hoja de servicios que pueda presentar, no deja de ser

BOLETIN METEOROLÓGICO

Día 21 — 3 mañana.

Barómetro.	775.4	mm.
Termómetro seco	15.4	grados.
Id. húmedo	13.9	id.
Minima	11.5	id.
Reflector	9.1	id.
Dirección del viento.	N. E.	
Ascenso del barómetro en 24 horas.	0.0	mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	1.1	mm.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Octubre de 1889 al 31 de Marzo de 1890

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7.30 mañana, 2 y 3.15 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: á las 8 (mixto), 7.30 mañana y 5 tarde.
De Manacor á La Puebla: á las 7.30 mañana y 5 t.

De La Puebla á Manacor: á las 7.55 mañana, 2.30 y 5.10 (mixto) tarde.
De La Puebla á Palma: á las 7.55 mañana, 5.10 (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.
Para Barcelona, mártres 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcedia.
Para Valencia, juéves 4 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lúnes 4 tarde y miécoles 2 tarde vía Alcedia.
Llegadas á Palma.
De Barcelona, juéves 10 mañana vía Alcedia y sábado 7 mañana directo.
De Valencia, lúnes 7 mañana.
De Alicante á Ibiza, miécoles 10 mañana.
De Mahón, juéves 7 mañana y lúnes 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

	DINERO.
<i>Palma 21 de Noviembre</i>	
Crédito Balear.	116.75
Cambio Mallorca.	86.50
Ferro-carriles de Mallorca.	64.25
Alumbrado por Gas.	137.00
Salinas de Ibiza.	215.00
Obligaciones de los F. C. de M.	par
Harinera Mallorca.	102.00
Bonos Municipales.	48.50
La Islaña, Empresa Mallorca de vap.	53.00
<i>Madrid 21 Noviembre (Cotización oficial.)</i>	
4 p 1000 perpétuo interior.	74.85
4 p 1000 amortizable.	89.25
Billetes hipotecarios de Cuba.	166.00
Banco de España.	413.00
Tabacos.	nominal.
<i>Barcelona 21 Noviembre (Cotización de la tarde.)</i>	
4 p 1000 perpétuo interior.	fin Nbre. 74.77
4 p 1000 perpétuo exterior.	id. 76.30
4 p 1000 amortizable.	89.37
Billetes hipotecarios de Cuba.	106.25
Banco Hispano-Colonial.	fin Nbre. 61.00
Ferro-carriles del Norte.	84.00
<i>Paris 21 Noviembre</i>	
4 p 100 español.	74.82
Panamá.	56.75

HOJAS DEL CALENDARIO

NOVIEMBRE	NOVIEMBRE
Cuarto menguante el 15. Luna nueva el 23. Sol: sale á las 6 h. 56 m. Pónese á las 4 h. 36.	Luna nueva el 23. Cuarto creciente el 29. Sol: sale á las 6 h. 58 m. Pónese á las 4 h. 35.
HOY	MAÑANA
22	23
1458.—Entra en Barcelona el rey D. Juan II y jurra los fueros.	1245.—Reconquista de Sevilla por D. Fernando III el Santo.
JUEVES	SABADO
326 Stos. Columbano (39 ob. cf y sta. Cecilia vg. y mártir.	327 Stos. Clemente p. (38 y mr., Lisinio nr. y Aniloquio ob.

Salidas de Barcelona los días 5 y 25 de cada mes para PUERTO-RICO y HABANA. Los vapores que salen los días 25 admiten carga para Ponce, Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
En las dos expediciones se admite carga y pasaje para Progreso y Veracruz (Méjico.)
El vapor

Buenos Aires

saldrá de Barcelona el 25 de Noviembre
En Palma se admite el despacho de carga y pasajeros hasta su destino.
Al tomar los pasajes se les abonará el pasaje de Palma á Barcelona. También se abonará á los cargadores de cubicación los fletes de Palma á Barcelona.
Rebajas á familias y por pasajes de ida y vuelta, como igualmente siendo un número regular de pasajeros.
Informarán en Palma, plaza de Copiñas, número 5.

Viaje á Burdeos

El 29 del corriente saldrá de este puerto para dicho punto el vapor

Grao

Admite carga y pasajeros. Dirigirse á D. Gabriel Alzamora, San Miguel, 61.

Zapatería. En ventajosas condiciones se traspasará una acreditada tienda de calzado situada en un punto céntrico de esta capital.
Para informes, «Centro de maestros zapateros», Constitución, 42, Palma. 6-2-a

Pimentón mallorquín

dulce y picante, con semillas y sin ellas, elaboración muy esmerada. Pimientas, de Singapore, negra y blanca, de Jamaica (vulgo especias), clavillos, canelas de Ceilán y China, etc., enteros y molidos, garantido todo y de primera calidad y pureza.
Se vende á precios módicos en la droguería «La Balárica» de Antonio Bennasar, frente al huerto del Rey, número 46, Palma.

BARBERO

Hay uno que sabe su obligación y desea encontrar colocación para los domingos. En esta imprenta informarán.

Droguería y Ferreteria

DE **MIGUEL BESTARD**
(antes de D. Sebastián Simó)
Plaza de la Cuartera, 23 y calle de la Cordejería, 72.
Especialidad en instrumentos para la industria de zapatería. Extenso surtido en todos los demás géneros. Precios acomodados. 15-4

Nodriz. Una de 30 años, leche de un mes, desea criatura para lactar en casa de sus padres. Informarán, calle de San Jaime, número 33, entresuelo. 4-4

Una operación particular

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dán entrecejo sério y repulsi-vo, ó quitarse el importuno vello que som-brea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del pelu-vero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operac-i-ón muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del *Depilatorio imperial Padró*.

FRASCO 10 REALES
Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelo-na. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casan-ovnas, peluquero, Cadena, 6.

Se necesitan buenas oficiales de Modistas. En esta imprenta informarán.

Droguería de JOSE JUAN (Nueva)

MARINA 20, 22 Y 24
frente al huerto del Rey, y Mar 23
En este establecimiento se expenden pimien-ta, canela, clavillos, pimienta Tabasco, así enteros como molidos, á precios sumamente eco-nómicos.
Igualmente se expende pimentón dulce y pi-cante y piñones.
Se garantiza la pureza de estos artículos, ad-vertiendo que pueden picarse á presencia del comprador si así lo desea.

La acreditada MAGNESIA EFERVESCENTE VALENZUELA

Se vende á una peseta el bote.
Se descuenta el envase á su devolución.
Farmacias: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2.

DOLOR REUMÁTICO

INFLAMATORIO Y NERVIOSO
Se logra su curación radical tomando el tan acreditado fásche y píldoras Duval. Con este remedio no hay necesidad de acudir á tomar aguas termales de ninguna clase; obra con una actividad que admira y cura siempre el dolor por crónico que sea, como lo podemos comprobar dada la mucha venta que tenemos y los 44 años de venta de tan admirable remedio.
En Barcelona farmacia Martínez, centro de la calle de Robador quien da cuantas instrucciones se pidan.
En Palma, farmacia de D. Juan Valenzue-la, Cuartera 7. 86

PENSIONISTAS DE ULTRAMAR

Los Sres. José Lacret Morlot Sociedad en Comandita
Ofrecen sus servicios para el cobro de sus haberes cobrando menos comisión que cualquier otro, y hacen anticipo con un descuento moderado.
Sus mandatarios recibirán sus haberes por orden telegráfica si así lo desean.
Compran valores y créditos del Tesoro de la Isla de Cuba en todas cantidades.
Se hacen cargo de alquileres de edificios y otros cobros de la misma isla.
Para referencias garantía y pago dirigirse en esta ciudad de Palma á D. Miguel Salvá Ban-quero.
José Lacret Morlot, apartado 172, La Ha-bana. 180-16

LA ROQUETA

SETMANARI MALLORQUÍ
taceto, de bon past y que no deu res á ningú, (en terra cayga y mal no fassa.)
Surt á llum, per los presents, cada dissapte.
Administració: A Can Amengual y Muntaner (Cadena de Cort) ahont se reben suscripciones.
Preus: Per un any: 3 pessetes y mitja.
Per mixt any: 2 pessetes.
A n'es suscriptors de L'ALMUDAINA, per tot un any: 3 pessetes.
Coleccions completes des tom primer de *La Roqueta*: á 4 pessetes en rústica, y á 5 enquadernades en cubèrtes aposta.—Números á llou-re, atrassats: 10 céntims de pesseta cadascun. A can Amengual y Muntaner (Cadena de Cort) y á Can Gelabert (Pas den Quint.)

Fray Luis de Granada

Ensayo biográfico y crítico por D. José Ignacio Valentí, Licenciado en Filosofía y letras con un Prólogo del Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. J. Ramón Martínez Vigil de la Orden de Predicadores, Obispo de Oviedo.
Esta obra impresa con elegantes tipos elsivirianos, véndese al precio de DOS PESETAS en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

NO MÁS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el *Enolaturó Padró*, regenerativo y depurativo de la sangre.
Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El *Enolaturó Padró* cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.
Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, in-petencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.
El *Enolaturó Padró* constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningun depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Archena, Panticosa y los medicamentos de quina y hierro, pu-dieron triunfar.
50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botel-las, en España y Ultramar acreditan al *Enolaturó Padró*.
Depositorio en Palma, D. Juan Valenzuela farmacéutico, plaza de la Cuartera número, 2 y en todas las farmacias.

A los agricultores

Hay para vender de 1500 á 2000 quintales de excelente abono para las viñas y toda clase de árboles frutales, formado casi exclusivamen-te de suela y piel. Se vende toda la partida tan-to en junto como en partes. Informarán en esta ciudad, calle del Socorro, número 148. 6-6

ÚNICOS DEPÓSITOS EN PALMA

PERFUMERIA AL YLANG-YLANG
FLOR DE LAS FLORES
Productos preparados por la Sociedad Anónima **LA FLORA FILIPINA** MANILA
EXTRACTO PARA EL PAÑUELO
VINAGRE DE TOCADOR
JABÓN DE GLICERINA
JABÓN DE TOCADOR
AGUA DE TOCADOR
CREMA
ACEITE
POMADA
COSMÉTICO
COLD-CREAM
ESENCIA PURA
AGUA DE QUINA
BLANCO CUTANEO
POLVOS DE ARROZ

Perfumería universal de B. Salvá
JAIME II, NUMERO 2

Perfumería Universal
LUCAS CANALS, BROSSA, 10

La Higuera

y su cultivo en Mallorca
POR D. PEDRO ESTELRICH
Véndese en la librería de Amengual y Mun-taner, al precio de 1 peseta el ejemplar.

SE Perfumería Universal

Calle de Jaime II, núm. 2
han recibido TELAS de PARA-GUAS de todas medidas y de pura seda garantidas de no cor-tarse en los pliegues.
Se cambia la tela de cualquier paraguas en 30 minutos.

Nodriz. Una de 32 años viuda, y leche de cuatro meses, desea encontrar criatura para lactar en casa de sus padres. Informarán, calle de la Estrella, 8.

En la calle de Mez-

quida, número 9, hay un tercer piso con cuatro cuartos dormitorios, agua de fuente y terrado. En el entresuelo del número 3, informarán.

Venta

Se desea vender una cocina económica de gran tamaño.
En esta imprenta informarán.

Palma.—Imprenta de LA ALMUDAINA de Amengual y Muntaner.—1889.

Se vende

Una estantería completa y en buen uso, pro-pia para confitería, tienda de comestibles, etcé-tera, etcétera. Darán razón en la plaza de las Copiñas, núm. 16, bajos.

NO MAS CASPA, NI CANAS, NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

El tricófero Padró
que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.
50 años de éxito á pesar de un sinnúme-ro de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de la Península y Ultramar. Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelo-na. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casan-ovnas, peluquero, Cadena, 6.